

RESOLUCION

RESOLUCIÓN No. 118 DE 2022

"Por medio de la cual se realiza un traslado presupuestal"

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE NEIVA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las previstas en el artículo 211 de la Constitución Política y en la Ley 489 de 1998, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 133 del 28 de diciembre de 2021, se adoptó el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva para la vigencia 2022.

Que el artículo 34 del decreto 568 de 1996 establece que "los traslados presupuestales que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento se harán mediante resolución por el jefe del órgano respectivo"

Que el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia en su inciso 4° establece que "La Contraloría es una entidad de carácter técnico, con Autonomía Administrativa y Presupuestal."

Que en la Contraloría Municipal de Neiva, se requiere efectuar unos traslados presupuestales que no modifican el monto total de la apropiación de gastos de funcionamiento para la vigencia 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.

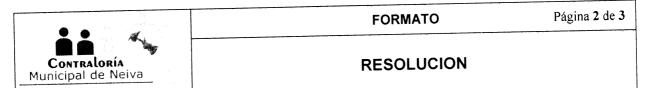
Contracreditar en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva, para la vigencia fiscal de 2022, las siguientes partidas:

CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA

Nit: 800095147-3

Ejecución Contracrédito de 2022

Código	Nombre	Total Apropiación
	FUNCIONAMIENTO	141,287,000.00
2.1		141,287,000.00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	



2 1 1 01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	141,287,000.00
2.1.1.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	102,760,170.00
2.1.1.01.01	FACTORES SALARIALES COMUNES	102,760,170.00
2.1.1.01.01.001	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	40,000.00
2.1.1.01.01.001.04	PRIMA DE SERVICIO	97,573,592.00
2.1.1.01.01.001.06	PRESTACIONES SOCIALES	5,146,578.00
2.1.1.01.01.001.08		5,146,578.00
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	38,526,830.00
2.1.1.01.02		38,526,830.00
2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	38,520,630.00
		•

ARTICULO SEGUNDO.

Con base en el anterior contracrédito, autorizar el siguiente crédito en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva:

CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA

Nit: 800095147-3

Ejecución Crédito de 2022

Código	Nombre	Total Apropiación
2.1	FUNCIONAMIENTO	141,287,000.00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	53,277,000.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	53,277,000.00
2.1.1.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	49,750,000.00
2.1.1.01.01	FACTORES SALARIALES COMUNES	49,750,000.00
2.1.1.01.01.001	SUELDO BASICO	31,800,000.00
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	17,950,000.00
2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	17,950,000.00
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	850,000.00
2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	850,000.00
2.1.1.01.02.003	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR	
2.1.1.01.03	SALARIAL	2,677,000.00
2.1.1.01.03	PRESTACIONES SOCIALES	2,677,000.00
2.1.1.01.03.001	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	2,677,000.00
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	20,000,000.00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	20,000,000.00
2.1.2.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,000,000.00
2.1.2.02.01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO	
2.1.2.02.01.003	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	5,000,000.00
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	15,000,000.00
2.1.2.02.02	BIENESTAR SOCIAL	9,000,000.00
2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	6,000,000.00
2.1.2.02.02.010	Viction 52 200 Forest de Todas y del Medio Amb	



)R	RЛ	Λ-	$\Gamma \cap$
 JN	IVI	~	ı

Página 3 de 3

RESOLUCION

2.1.7 2.1.7.01	DISMINUCION DE PASIVOS CESANTIAS	68,010,000.00
		68,010,000.00
2.1.7.01.02	CESANTIAS PARCIALES	68,010,000.00

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

El presente acto administrativo se expide en la ciudad de Neiva – Huila, a los quince (15) días del mes de noviembre del 2022

GILBERTO MATEUS QUINTERO
Contralor Municipal

			111	
	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	Cargo	FAMI	Fecha
	Nombre y Apellido		111	15 de noviembre de 2022
Provectado por:	Carlos Emiro Castillo Valencia	Profesional Especializado II	/ //	
rioyectado por				15 de noviembre de 2022
Revisado por:	Stevenson Maldonado Medina	Secretario General	-12	13 de 110116111516 de 2522
TOTIOGGE POIN			7	stado a las normas y disposiciones legales
La arriba firmante	de acuerdo al rol funcional, ha sumir	nistrado información y revisado el doci	umento; que se encuentra aju	ustado a las normas y disposiciones legales
La arriba ilimante	tanto, bajo su responsabilidad lo pres	ento nara firma	/	
vigentes y, por lo	tanto, bajo su responsabilidad lo pre-	sento para mina.		